

## **BASES DE POSTULACIÓN - PROGRAMA EMPLEAT**

El **Programa EmpleaT** es una iniciativa desarrollada por Anglo American en conjunto con el Fondo Multilateral de Inversiones del BID, en alianza con Fundación TechnoServe Chile. El objetivo es apoyar a jóvenes y mujeres vulnerables o con ingresos menores al sueldo mínimo, que estén en búsqueda de oportunidades laborales, mejorando sus posibilidades de empleabilidad y habilidades para la inserción económica, a través de la mejora de sus habilidades y conocimientos, esperando con ello obtener mayores posibilidades de encontrar empleo, y con esto mejorar su propia calidad de vida y de su familia.

### **¿POR QUÉ POSTULAR AL PROGRAMA EMPLEAT?**

Porque es una herramienta real, a través de la cual el participante podrá acceder a sesiones de orientación laboral, enfocadas en mejorar las habilidades blandas, sus habilidades socioemocionales relacionadas con empleabilidad además de orientarlo en la búsqueda laboral según la demanda laboral existente en el mercado, aumentando así sus posibilidades de encontrar un trabajo.

### **¿QUIENES PUEDEN POSTULAR AL PROGRAMA EMERGE?**

- Hombres entre 18 y 35 años de edad.
- Mujeres desde 18 años en adelante (sin límite de edad).
- Residentes de Colina, Lampa, Til Til, Lo Barnechea, Los Andes, San Felipe, San Esteban, Rinconada, Calle Larga y Nogales.
- Aquellas personas se encuentren ganando un ingreso menor al sueldo mínimo (276.000) o desempleadas.
- Aquellas personas que posean Registro Social de Hogares.

### **¿COMO OPERA EL PROGRAMA EMPLEAT?**

El programa EmpleaT se divide en 2 etapas:

#### **I. SESIONES DE ORIENTACIÓN:**

Durante la primera etapa, todos quienes hayan ingresado al programa deben cursar al menos 1 sesión de orientación de plan común, con foco en el desarrollo de herramientas transversales que permitan potenciar habilidades socioemocionales. Esta sesión se realizará al inicio de cada generación al cual deben acudir obligatoriamente todas las personas seleccionadas.

Una vez cursado la primera sesión el participante, de acuerdo a su realidad, intereses y posibilidades, deberá escoger entre seguir desarrollando sus habilidades de empleabilidad dependiente o autoempleo (emprendimiento).

**Sesión de Orientación de Empleo:** Desarrollo de habilidades para la empleabilidad herramienta de búsqueda y relaciones interpersonales. Se realizarán inmediatamente después de los talleres de plan común.

**Sesión de Orientación de Autoempleo:** Desarrollo de competencias para el desarrollo de un negocio y evaluación de factibilidad de llevarlo a cabo. Se realizará 1 taller de autoempleo luego de haber pasado por el taller de plan común.

## II. MENTORIAS

Una vez que cada participante, opte por empleabilidad o autoempleo, serán divididos en dos grupos y cada grupo recibirá lo siguiente según sea su elección:

**1) Empleabilidad:** Mentorías personalizadas, focalizadas en un plan de búsqueda de empleo y desarrollo de competencias personales y laborales para el proceso de inserción laboral. Modalidad de asesorías y seguimiento socio laboral hasta 6 meses después de iniciado el proceso.

**2) Autoempleo:** Asesorías personalizadas en el ámbito del emprendimiento focalizadas en cómo detectar oportunidades y comenzar un negocio propio. Modalidad de asesorías y seguimiento de negocios hasta 6 meses después de iniciado el proceso

## PROCESO DE POSTULACIÓN

Postular a través de la página [www.programaempleat.cl](http://www.programaempleat.cl) llenando el formulario de postulación, o postular directamente en la OMIL de Cada comuna: Colina, Lampa, Til Til, Los Andes, Lo Barnechea, San Felipe, San Esteban, Rinconada, Calle Larga, Nogales.

Una vez completado y enviado el formulario, si pasa el proceso de selección, será contactado vía telefónica.

Presentarse a la sesión de orientación en el lugar acordado y llevar los siguientes documentos:

- Fotocopia Carnet de identidad por ambos lados
- Copia de Registro Social de Hogares (solicitar en la OMIL correspondiente si no lo tiene)

El programa posee 800 cupos disponibles para residentes de las comunas donde se realiza el programa. En caso de que existan más postulantes que los cupos disponibles, priorizarán aquellos que se encuentren en las siguientes situaciones:

- Registro Social de Hogares con un puntaje igual o menor al 60%
- Personas cesantes
- Personas sin educación superior.